



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de julio de 1994

Número 7

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.

CONVENIO DE APORTACION DE MEJORAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA " EL AYUNTAMIENTO "; Y POR OTRA PARTE EL CONSEJO DE COOPERADORES DE LA LOCALIDAD DENOMINADA VIVEROS DE LA LOMA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LES DENOMINARA " EL CONSEJO ". AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA .-

DECLARA " EL AYUNTAMIENTO " POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

- A).- SER UN ORGANISMO DE DERECHO PUBLICO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO.
- B).- TENER SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PLAZA DR. GUSTAVO BAZ S/N. EN TLALNEPANTLA, CENTRO.
- C).- QUE ANTE LA NECESIDAD DE APOYAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, EN SU VERTIENTE " FONDOS MUNICIPALES 1994 " Y CON EL PROPOSITO DE QUE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE MARCO, NO SUFRAN RETRASO EN SU EJECUCION HA DECIDIDO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y PARA ELLO EL CUERPO EDILICIO HA DADO LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION EN SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO DOCE, CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 1994.

CONVENIO de aportación de mejoras que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y por otra parte el Consejo de Cooperadores de la Localidad denominada Viveros de la Loma.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2810, 2809, 2801, 2811, 2790, 2796, 2816, 2817, 2784, 486-A1, 2805, 2804, 2803, 2807, 2808, 2795, 472-A1, 3031, 525-A1, 519-A1, 3137, 2997, 3013, 2998, 3018, 548-A1, 3109, 3105, 3107, 3094, 3104, 3095, 2959, 2949, 507-A1 y 2951.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3035, 524-A1, 3101, 3096, 3097, 3103, 3106, 3102, 3034, 3041, 550-A1, 551-A1, 3168 y 3166.

(Viene de la primera página)

SEGUNDA.-

DECLARA " EL CONSEJO ", POR CONDUCTO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD LO SIGUIENTE:

- A).- QUE EN FECHA 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUEDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO EL COMITE DE SOLIDARIDAD, Y CON ELLO EL CONSEJO DE APORTACION DE MEJORAS DE LA COLONIA VIVEROS DE LA LOMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 14, 28 INCISO D Y 35 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO.
- B).- QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESTA EL DE FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR PARA LA GESTION Y PROMOCION DE LAS OBRAS PUBLICAS A REALIZARSE EN SU COMUNIDAD TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO.
- C).- QUE HABIENDO SOLICITADO AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS DE USOS MULTIPLES, EN LA COLONIA VIVEROS DE LA LOMA DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO; MISMO QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL EXPEDIENTE TECNICO INTEGRADO PARA TAL EFECTO FUE RÉMITIDO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SEDESOL, PARA SU CONSIGUIENTE APROBACION; DICHO EXPEDIENTE FUE APROBADO EN FECHA 4 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y NOTIFICADO AL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NUMERO 5414-UDR-PNS-1125/94. EN EL QUE SE CONSIGNA LA CANTIDAD QUE DEBERÁ APORTAR LA COMUNIDAD.

TERCERO.-

DECLARAN AMBAS PARTES QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, SON

SUJETOS DE LAS APORTACION DE MEJORAS, LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A TITULO DE PROPIETARIOS, COPROPIETARIOS, POSEEDORES, COOPOSEDORES, TENEDORES Y TITULADORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL AREA DE BENEFICIO O ZONA DE INFLUENCIA DE LAS OBRAS.

CLAUSULAS

- PRIMERA.- EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE N\$131,596.43 (CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 43/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.
- SEGUNDA.- QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN SU VERTIENTE "FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD 1994", LA APORTACION DE LA OBRA QUEDARA ESTRUCTURADA DE LA MANERA SIGUIENTE:
- A).- LA APORTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SERA DE N\$85,413.76 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE NUEVOS PESOS 76/100 M.N.).
- B).- LA APORTACION DE "EL CONSEJO" SERA LA CANTIDAD DE N\$46,182.67 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS NUEVOS PESOS 67/100 M.N.)
- TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A FINANCIAR LA CANTIDAD DE N\$46,182.67 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS NUEVOS PESOS 67/100 M.N.)
- CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE POR CONDUCTO DE LA TESORERIA A NOTIFICAR A LOS BENEFICIADOS CON MOTIVO DE LA REALIZACION DE LA OBRA, DE ACUERDO A LA DERRAMA QUE SE FORMULE EN BASE AL PADRON DE IMPUESTO PREDIAL.
- QUINTO.- "EL CONSEJO" SE OBLIGA A LIQUIDAR AL AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA TERCERA MEDIANTE EL PAGO DE LA COOPERACION INDIVIDUAL QUE SE DETERMINE UNA VEZ REALIZADA LA DERRAMA CORRESPONDIENTE ANTE LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL; EN UN TERMINO DE CUATRO MESES COMO MAXIMO, MISMO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADO A LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONVENIO.
- SEXTO.- "EL CONSEJO" SE COMPROMETE A PUBLICITAR E INFORMAR A SUS VECINOS LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO A

PERSUADIR A LOS BENEFICIADOS SOBRE LA NECESIDAD DE ENTERAR A LA TESORERIA MUNICIPAL SU APORTACIÓN EN TERMINOS DE LA CLAUSULA QUINTA DE ESTE CONVENIO.

SEPTIMO.- LAS PARTES ACEPTAN QUE LAS CUESTIONES NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO, SERAN RESUELTAS EN FORMA ADMINISTRATIVA DE COMUN ACUERDO.

OCTAVO.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESION O CUALQUIER OTRA CAUSA O VICIO QUE LO PUDIERAN INVALIDAR.

TRANSITORIO

UNICO.- PARA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLIQUESE EL PRESENTE CONVENIO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL TERRITORIO ESTATAL, ANTES DE LA REALIZACION DE LOS ACTOS DE MEJORAS MATERIA DE ESTA LEY.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO A LAS PARTES. QUE EN EL INTERVINIERON Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

POR " EL AYUNTAMIENTO "

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(Rúbrica)

LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

POR "EL CONSEJO "

C. DR. HECTOR SANTANA CERDA
PRESIDENTE
(Rúbrica)

C. ING. JORGE ZEPEDA ULLOA
SECRETARIO
(Rúbrica)

C. ALEJANDRO ASENCIO AYALA
TESORERO
(Rúbrica)

C. JOSE VILLARREAL VILLARREAL
1er. VOCAL
(Rúbrica)

C. JAIME ARCOS LUNA
2do. VOCAL
(Rúbrica)

C. VICTOR AYALA LOPEZ
3er. VOCAL.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJDAL.

BERTHA HUERTA GUZMAN, en el expediente marcado con el número 207/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 8, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noroeste: 20.00 m con lotes 3 y 4; al suroeste: 20.00 m con lote 6; al noroeste: 10.00 m con lote 26; al sureste: 10.00 m con Boulevard Canal de Sales, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
2810.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SENORINA BARBA DE SALAZAR.

MARTHA CASTRO OROZCO, en el expediente número 568/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 32, de la colonia Aurora actualmente identificada y reconocida con el número oficial 304, de la calle Cucaracha, colonia Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.10 m con la calle Cucaracha; al poniente: 9.00 m con el lote 22, con una superficie total de 153.85 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2809.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS MONTES DE OCA VELAZQUEZ.

Por el presente se le hace saber que la señora GUZMAN LOPEZ ESTHER, en el expediente número 1999/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 76, de la calle 3 número 112, en la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
2801.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO

FEDERAL DENOMINADO FONDO NACIONAL DE

FOMENTO EJDAL.

FRANCISCA GUZMAN IBARRA, en el expediente 210/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 8, colonia Ciudad Lago de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al noroeste: 20.00 m con lotes 1 y 2; al suroeste: 20.00 m con lote 25; al noroeste: 10.00 m con Lago Winnipeg; al sureste: 10.00 m con lote 5, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2811.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JESUS VALDEZ ZEPEDA

LUCINA RAMIREZ DE MEZA, en el expediente marcado con el número 1662/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno 1, de la manzana 41, de la calle 5 número 149, colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m², en primera avenida; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m², con lote 16; al poniente: 10.00 m², con calle 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2790.—17, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO,

C. JESUS CANALES CRUZ, en el expediente marcado con el número 413/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 17, de la colonia Juárez Pantitlán, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 140.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con el resto de la manzana; y al poniente: 7.00 m con calle 17; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2796.—17, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MA DE LOURDES RESENDIZ RESENDIZ, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto de lo civil, de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1092/94, juicio ordinario civil usucapción, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA S.A. Y/O representante o apoderado legal de la misma, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta,

de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento; respecto del lote de terreno No. 7 de la manzana 13, del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.00 m con calle 3; al noreste: 12.00 m con lote 8; al sureste: 7.00 m con lote 14; al suroeste: 12.00 m con lote 6; con una superficie de: 84.00 m².—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2816.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

C. SANCHEZ ANGELES ANTONIO, en el expediente marcado con el número 616/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 11 manzana 64 de la calle 17 colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2817.—17, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON ABREU

JUAN BLANCAS VELAZQUEZ, en el expediente 415/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 43 de la manzana uno de la colonia Pavón, sección San Juan en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.50 m con lote 42; al sur: 16.50 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con calle privada; al poniente: 8.00 m con avenida siete, con una superficie de: 132.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en su rebeldía el mismo, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos del artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2784.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA: EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION.

ESPERANZA RIVERA SANCHEZ, en el expediente número 281/94-1, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11, de la manzana 79, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días del mes de mayo de 1994.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

486-A1.—17, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de México, Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México.

ELEAZAR RAYMUNDA, MARIA y CONSTANTINA DE APELLIDOS BENITEZ ALVAREZ.

ELPIDIO JAIMES ORTIZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto de un terreno de labor con superficie total de 38-55-00 Has., treinta y ocho hectáreas, cincuenta y cinco áreas cero centiáreas, de las cuales 0-70-00 setenta áreas son de huerta y el resto 37-85-00 treinta y siete hectáreas ochenta y cinco áreas cero cero centiáreas son de temporal, terreno que tiene figura irregular o poliedrica, que mide y linda: por el oriente: novecientos metros y colinda con propiedad de Rodolfo Navarrete, por el poniente mil metros y linda con propiedad de Juan Solís, Galacio Velázquez y Esquirol Vital; al norte: mide trescientos metros con terreno de Gregorio Serrano; y al sur: cuatrocientos metros y colinda con terreno de Palemón Macedo, ubicado en la Ranchería del Salitre del pueblo de San Pedro Limón, del municipio de Tlatlaya, Estado de México.

Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría civil de este juzgado las copias simples de la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Sultepec, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2805.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSEBIO HERNANDEZ ROJAS.

MARIA GUADALUPE JARAMILLO LEFORT, en el expediente número 676/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana "G", sección uno, de la colonia Ciudad Lago en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al noroeste: en 10.00 m con calle Lago Zumpango; al sur: 10.00 m con el mismo lote de terreno; al sureste: en 10.00 m con lote número 4; y al noreste: en 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 100.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasete para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2804.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 674/94

DEMANDADO: EUSEBIO HERNANDEZ ROJAS.

VICTOR CASTRO GARAY, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana G, sección uno, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, mismo que se encuentra dentro de una superficie total de 208.00 metros cuadrados, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 10.00 m con el mismo lote de terreno; al sureste: en 7.60 m con lote 4; al noreste: en 14.50 m con lote número 2; y al sur: en 12.50 m con Eje Carretera Peñón Texcoco, con una superficie de 168.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2803.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 126/94

Tercera Secretaría

SEÑORA MARIA GUADALUPE GARCIA PATIÑO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por J. JESUS SERVIN DURAN, en la que demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 2807.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA ESCORCIA.

TERESA GUILLERMINA MORA BAEZ, en el expediente marcado con el número 266/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 147, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un diario de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2808.—17, 29 junio y 11 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: RAMIRO MENDOZA CUEVAS Y CARMELITA PEREZ PEREZ

LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente 665/996, en juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad respecto de la menor GLORIA GENOVEVA MENDOZA PEREZ, por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda y en virtud de que se desconoce su domicilio,

con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí misma por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2795.—17, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROLANDO QUEZADA LUIS, bajo expediente 736/94-1, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Colonia Mina, perteneciente al poblado de Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos tramos, el primero de: 5.90 m y el segundo de: 5.65 m colinda con propiedad de FABRICA PROGRESO INDUSTRIAL; al sur: mide 11.55 m y colinda con el señor Juan Trejo; al oriente: mide en dos tramos el primero de: 7.00 m y el segundo de: 7.05 m colinda con el señor José Raúl Quiroz Denis; al poniente: mide 14.05 m y colinda con Colonia Morelos y Calle Mina, con superficie total de: 162.27 m², por auto de 30 de mayo del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación de tres veces de diez en diez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 472-A1—13, 27 junio y 11 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 146/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. DOLORES RAMOS GONZALEZ endosatario en procuración de FELIX RAMOS GONZALEZ, en contra de ROLANDO NAVA OROZCO, el C. juez cuarto de lo civil señaló las 11:30 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almohada de remate de una camioneta marca Chevrolet modelo 1985, tipo Pick-Up, modelo 1985, serie No. 1703LFM112705 motor No. 7448494 sirviendo de base la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). En que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen postores.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3031.—1o., 6 y 11 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2469/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL HUERTA ZEPEDA en contra de GREGORIO CERVANTES MARTINEZ, se señalaron las 11:00 horas del día 25 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados, por lo que se convoca a postores, al remate de los vehículos embargados en autos, así como de las placas del servicio público, a saber: microbus de la marca Chevrolet, modelo 1992, en sus chasis y carrocería montada en el mismo con dos puertas de acceso, una en la parte delantera y la otra en la parte trasera, diez asientos, con vestidura de vinil color negro, rasgada parcialmente en cada uno de los asientos, pintura interior de color blanco en regular estado, de color azul marino y gris, carrocería general de la unidad en regular estado sus llantas cuentas con media vida o de medio uso, seis en total sin refacción, con número de motor 36CHO42X5NM202935, con número de placas de Servicio Público 86KCD, número económico 443, valuado en la suma de VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS; las placas del servicio público valuadas en CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., un vehículo para pasajeros denominado microbus de la marca Chevrolet modelo 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en su chasis, carrocería montada en el mismo con dos puertas de acceso, una en la parte delantera y la otra en la parte trasera, diez asientos, con vestidura de vinil color negro, rasgada parcialmente en cada uno de los asientos, pintura interior de color blanco en regular estado, pintura general exterior en mal estado de color azul marino y gris, carrocería general de la unidad en regular estado, con llantas seis en total, sin refacción en mal estado con número de motor P415KH192609, RPV9212631, con número de placas del Servicio Público 66JPL, número económico 443; valuado en la suma de DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Placas del Servicio Público valuado en CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., dichos valores fueron asignado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los valores mencionados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.—Convocándose Postores.—Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica 525-A1.—1o., 6 y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA. S.A.

JAVIER CASANOVA MORALES, en el expediente número 661/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, manzana 233 número oficial 250 y 153, de las calles de oriente 20 y sur 1, de la Col. Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sur 1, al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 11.00 m con calle oriente 20; al poniente: 11.00 m con lote 38, con una superficie de: 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 519-A1.—29 julio, 11 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, y otro, como endosatarios en procuración de JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES, y en contra de ARACELI MORALES DE MONCALIAN Y/O J. PEDRO MONCALIAN MIRANDA; el C. Juez cuarto civil de este distrito judicial, señaló para la celebración de la primera almoneda de remate las 12,30 horas del día 4 de agosto del año en curso, de los muebles embargados, consistentes en: un televisor marca Admiral en blanco y negro 8, serie número 9141097; un televisor marca Hitachi, modelo CT2786, de color, 20 pulgadas, serie No. 3536; dos mesas esquineras redondas de madera y cubierta de cristal en regulares condiciones; una mesa de centro ovalada con base de madera y cubierta de cristal; un juego de sala compuesto por tres piezas modelo Sevilla con terciopelo estampado en regular estado; comedor laqueado en color negro, con sillas acoginadas en color gris y azul; mesa de: 1.80 por 1.20 m vitrina con tres entrepaños, cristal y espejo, trinchador con patas y cajoneras; librero aglomerado color negro de: 1.20 por 1.90 m con cuatro divisiones dos puertas, una de cristal en regulares condiciones; un refrigerador marca Whpool color beige, modelo RT-132K de 1.65 por 0.80 mts, serie 219001, cuenta 022 en regular estado; una cafetera eléctrica marca Singer 5N1 COFFE, maquer, modelo 470W color blanca nueva; base de TV de aglomerado laqueado en regular estado, color negro; audifono estéreo modelo AE1000D, en regulares condiciones, sirviendo de base la cantidad de ONCE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE NUEVOS PESOS 47/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, México, a 1o. de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3187--8, 11 y 12 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OCAMPO DE VAZQUEZ JOSEFINA,

ESPERANZA AGUILAR PEREZ, en el expediente 260/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, manzana 50, colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 12; sur: 21.50 m con lote 14; oriente: 10.00 m con calle Condesa; poniente: 10.00 m con lote 18, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2997.—29 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1737/92.

En el expediente número 1737/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY Y/O JUAN CARLOS BACILIO RAMIREZ, endosatarios en procuración de GIL FERNANDEZ TORRES Y CARMEN VILLARREAL ALMARAZ, en contra de LUIS LOPEZ ESPINOSA Y ELVIRA VALENCIA SANDOVAL; el Ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las 12.00 horas del día 5 de agosto de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los lotes de terreno embargados números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 17, y 18 que se encuentran comprendidos dentro del terreno denominado "El Altito" ubicado en la calle de Francisco Sarabia sin número, del barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Texcoco, Estado de México, percatándose que el predio se encuentra lotificado y subdividido, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Texcoco, México, bajo el número 101 al 119, volumen 116, libro I, Sección Primera, a fojas 21 de fecha 8 de agosto de 1988, haciendo la aclaración que los lotes 1, 2, 3, 11 y 12 cuentan con una superficie de 220.00 m², cada uno y los lotes 4, 5, 6, 7 y 8, cuentan con una superficie de 200.00 m², cada uno, y por último los lotes 17 y 18 cuentan con una superficie de 231.00 m², cada uno, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 76º del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, cantidad resultante del peritaje que obra en auto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en el Valle de México, y para su fijación en los estrados de este juzgado y en el lugar o sitio de costumbre.—Se expide en Texcoco, México, a los 22 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.—3013.—30 junio, 11 y 20 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 483/94

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

J. CONCEPCION ISLAS PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 17, de la manzana número 266, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 16; al sur: 17 m con lote 18; al oriente: 9 m con lote 42; al poniente: 9 m con calle Las Isabeles, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que les reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2928.—29 junio, 11 y 21 julio

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

EDICTO

C. SALVADOR NARCIA SOLIS,

TERCERO PERJUDICADO EN EL PRESENTE JUICIO.

En los autos del juicio de amparo número 66/94-1, promovido por CIPRIANO CASAS LAGUNA y otros, contra actos de la H. Junta Especial número nueve de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, y otra autoridad, se ha señalado a usted como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, queda a su disposición en la secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de junio de 1994.

La Secretaría del Juzgado Noveno de distrito en el Estado de México, Lic. Ma. Vianney Soto Hernández.—Rúbrica.
3018.—30 junio, 11 y 20 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGEL PEREZ CANDELARIO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 965/94-1, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle 10 de Mayo No. 50, Col. Altamira, (Encinas), en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.70 m con río o callejón; al sur: 10.00 m con Juan Rodríguez Carrillo; al oriente: 12.70 m con calle Diez de Mayo; al poniente: 11.48 m con Luis Manilla Cortez.

Por lo que publíquese su solicitud por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.
548-A1.—8, 11 y 12 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 608/94, los CC. RAUL, GLORIA, MARJA, Y JUANA DE APELLIDOS ROSALES CASILLAS, promueven por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un bien inmueble sin construcción ubicado en un lugar conocido "mitad de la ciénega" en el barrio de San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.50 m y colinda con Rigoberto Salinas Pérez y Domingo Meza, al sur: 70.50 m y colinda con camino a San Pedro Tulitopec, México, al oriente: 62.30 m y colinda con Oscar Martínez Rosales y Domingo Meza, al poniente: 61.00 m y colinda con Román Rosales Reyes, y con una superficie aproximada de: 4313.35 m². Con el objeto de que se declaren propietarios del mismo.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se da al primer día de lunes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tijerero Almaraz.—Rúbrica.
3199.—6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1196/94, PAULA TRUJANO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado Lotes del Cerrito, ubicado en Cocotitlán, distrito de Chalco, con superficie de 300.00 m², mide y linda: norte: 20.00 m con Hernúnia Galicia; sur: 20.00 m con calle Pipila; oriente: 15.00 m con calle Aguila; poniente: 15.00 m con María Nelly Peña Florín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105 --6, 11 y 14 julio

Exp. No. 1072/94, DAVID ROSALES CLAVELLINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado Yancuitalpan, ubicado en el pueblo de San Pablo Atlazalpan, México, distrito de Chalco, México, con superficie de 331.80 m², mide y linda: norte: 17.55 m con calle Hidalgo; sur: 17.55 m con Arturo González Clavellina; oriente: 36.00 m con Rubén Rosales; poniente: 36.00 m con María Yescas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105 --6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 452/94

CRUZ BAUTISTA MUÑOZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construido denominado Camino Real, ubicado en Relinas, del municipio de Axapusco, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 64.10 m con Tomás Valencia Ambríz; al sur: 67.00 m con Camino Real; al oriente: 200.00 m con Martín Lara Elizalde Valencia; al poniente: 217.00 m con camino, con superficie de 13,667.17 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3107. --6, 11 y 14 julio

Que en los autos del expediente número 453/94, el C. CRUZ BAUTISTA MUÑOZ, promueve información ad perpetuam, el terreno rústico de labor denominado El Jagüey, ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, con superficie de 22,892.71 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 151.00 m con Ejido Santa María; al sur: 180.00 m con Jagüey San Antonio; al oriente: 128.00 m con sucesión de Jesús Elizalde; al poniente: 151.00 m con Martín Elizalde y Jesús Madrid.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3107. --6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 902/94, SILVERIA ORTEGA SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno denominado San Francisco, ubicado en el poblado de San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda: norte: 189.00 m con barranca; al sur: 189.00 m con Rosalío Higuera; oriente: 63.00 m con carril; poniente: 35.30 m con barranca, y una superficie de 2,289 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3094.--6, 11 y 14 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. MARIA ENRIQUETA ISLAS ESPINOZA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1047/94, diligencias de información ad perpetuam, del terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el poblado de Montecillo de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con propiedad de Rosa María Islas Buendía; al sur: 20.00 m y colinda con calle privada sin nombre; al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de María Guadalupe Islas Espinoza; al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad de Guillermo Islas Buendía, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3104.--6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1151/94, ANGEL CHAVEZ CORDOVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble Zacalco, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 44.00 m con José Arturo Matías Damián; sur: 43.50 m con María Guerrero, Guadalupe Guzmán y Enrique Montoya; oriente: 10.62 m con Rafael Mora Moreno; y poniente: 10.30 m con calle de la Paz, superficie de 457.62 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3095.--6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 575/94, SILVERIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, respecto un terreno sin denominación especial ubicado en Santa María Huixtocique, México, mide y linda: norte: 35.00 m con barranca; sur: 30.00 m con Teófilo Hernández Cárdenas; oriente: 7.00 m con calle Independencia; poniente: 14.00 m con calle Guadalupe.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario Primero de lo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2979 --27 junio, 11 y 25 julio,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1164/94, relativo a la diligencia de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, respecto al inmueble que ha poseído y posee ANSELMA MANJARREZ RODRIGUEZ DE PEREZ, ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuico, sito en esta Ciudad, marcada con el número 155, de la calzada de San Miguel, con una superficie de: 137.70 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.10 m con Rafael Almazán, al sur: 11.00 m con Guadalupe Sánchez; al oriente: 14.00 m con calzada de San Miguel, que es la de su ubicación y al poniente: 14.00 m con Rafael Almazán.

El C. Juez tercero de lo civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Abiter González.—Rúbrica.

2949.—27 junio, 11 y 25 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HILDA MARTINEZ MORENO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), bajo el expediente 761/94-2, respecto del inmueble denominado Casa Vieja Gachuz, ubicado en calle Manuel Avila Camacho número 19, colonia Tequesquihuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con propiedad de María Fuentes; al sur: en 7.50 m con propiedad de Jerónimo Granados; al oriente: en 1600 m con propiedad de Víctor Sánchez; al poniente: en 1500 m con Super Carretera, superficie total de 117.50 metros.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica.

507-A1.—27 junio, 11 y 25 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 718/94.

Tercera Secretaría.

GUSTAVO LOPEZ PROMONTOR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepotzotenco", ubicado en el pueblo de Texpexpan, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con constructora México, al sur: 37.00 m con Román Ortega Alcántara; al oriente: 115.00 m con Román Ortega Alcántara, al poniente: 127.00 m con calle Tepotzotenco y Sofía Beltrán Lara. Con superficie de: 4,174.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 18 de mayo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zañiga.—Rúbrica.

2951.—27 junio, 11 y 25 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 789/94, RAUL MARTINEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochiquilla, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con calle nacional, al sur: 39.40 m con Juan Ayala A., al oriente: 34.70 m con Camilo Martínez G., al poniente: 35.30 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 790/94, MIGUEL ARIZMENDI SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Llano Grande del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 57.00 m con Baldo Escobar y Arreño, al sur: 57.00 m con Joel Arizmendi, al oriente: 154.00 m con Miguel Arizmendi, al poniente: 154.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 8,778.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 743/94, FROYLAN TENORIO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de las Flores en Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.00 m con Martín Tenorio Carmona, al sur: 23.00 m con Javier Tenorio Carmona, al oriente: 24.00 m con una barranca, al poniente: 24.00 m con Baltazar Manzanares Anzaldo.

Superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 770/94, CUBERTINA BELTRAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sebastián Lealva Esq. Alfredo del Mazo en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Tito Flores Illana, al sur: 12.00 m con la calle Sebastián Lealva, al oriente: 55.00 m con la calle Alfredo del Mazo, al poniente: 60.00 m con Oscar Díaz Albarrán.

Superficie aproximada de: 572.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 740/94, RAYMUNDO FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Rinconada de Santa Teresa d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 32.70 m con Epigmenia Flores Lopez; al sur: 33.30 m con Facundo Flores Lopez; al oriente: 9.30 m con camino; al poniente: 9.80 m con Enriqueta Delgado Flores.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 741/94, AURELIA OLVERA SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de San Juan Tetitlán d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pablo Suárez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con Guadalupe Arévalo; al poniente: 25.00 m con Reyes Martínez Corona.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 742/94, MARTHA PEDROZA OCAMPO DE BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, camino a Tierra Blanca s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 29.00 m con Carlos Rivas Castro; al sur: 29.00 m con María Magdalena Balcazar Armenta; al oriente: 10.50 m con Fernando Rosales Jaimes; al poniente: 10.20 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 300.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 744/94, COLUMBA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tierra Blanca d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con camino vecinal; al sur: 6.00 m con Cointa Engracia Ramírez Martínez; al oriente: 20.00 m con Epigmenia Ramírez Martínez; al poniente: 20.00 m con Engracia Cointa Ramírez Martínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 745/94, EUSTOQUIA PEREZ AVILA, MA. DEL SOCORRO, MARIA JOEL, VIOLETA, RAYMUNDO PEREZ AVILA Y PEDRO PEREZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Poniente No. 107, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.10 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 12.90 m con Espridión Jaimes; al oriente: 48.60 m con Enrique Velázquez Velázquez; al poniente: 48.60 m con Elvira Palma Vda. de Medina, Arnulfo Ricardo Galindo, Félix Bello.

Superficie aproximada de: 1,410.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 746/94, TERESA JAIMES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán en Tenancingo, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 24.20 m con Enriqueta Jaimes Bernal; al sur: 24.20 m con Pedro Romero; al oriente: 9.57 m con Altigracia Jaimes Bernal; al poniente: 8.90 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de: 223.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 747/94, GRACIELA AGUIRRE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, en el municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 13.94 m con Ma. Isabel Díaz al sur: 13.94 m con Ricardo Arizmendi; al oriente: 12.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 11.93 m con Fabiola Aguirre Ayala.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 748/94, DANIEL HERNANDEZ BRAGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 37.00 m con Arturo Domínguez Esquivel y 19.75 m con camino vecinal; al sur: 57.00 m con Leonardo Mendoza; al oriente: 34.00 m con ejido de San Mateo Coapexco; al poniente: 39.80 m con Cipriano Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 749/94, JAVIER VILLEGAS MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Félix Rodríguez; al sur: 18.50 m con camino vecinal; al oriente: 42.00 m con Pastor Sánchez; al poniente: 42.00 m con Abraham Rodríguez. Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 750/94, CELEDONIA NOTA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con Edmundo Munguía; 40.50 m con misma persona; al sur: 91.70 m con camino y vecinal; al oriente: 11.50 m con Demetrio González Villegas; al poniente: 22.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 751/94, EDILBERTO NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 44.20 m con calle; al sur: 43.60 m con Ismael Rogel; al oriente: 43.70 m con Enrique Rogel; al poniente: 42.88 m con Juana Flores. Superficie aproximada de: 1,896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 752/94, PASTOR SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 17.5 m con Félix Rodríguez Trujillo; al sur: 18.5 m con camino vecinal; al oriente: 42.00 m con Arturo Domínguez Esquivel; al poniente: 42.00 m con Javier Villagas Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 753/94, CLEMENTINA SANCHEZ SOLORSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Libertad S/N, en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.15 m con herederos de Luis Pedroza Mendoza, al sur: 10.15 m con calle Ecinal, al oriente: 21.80 m con Bruno Higueldo, al poniente: 21.80 m con Rosaura García de Méndez.

Superficie aproximada de 221.27 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 754/94, SEVERO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 24, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 41.85 m con Severina Acasio Vera, al sur: 41.85 m con Josué Fuentes Pérez, al oriente: 10.97 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.97 m con Víctor Bernal Guadarrama

Superficie aproximada de: 459.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 755/94, MARCOS GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 39.25 m con Modesto Segura García, sur: 29.55 m con Armando Segura García, al oriente: 67.55 m con Armando Segura García, al poniente: 69.00 m con Ma. del Carmen Morales.

Superficie aproximada de: 2,248.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 756/94, ADAN LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución No. 4 cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.48 m con Federico López Arizmendi, al sur: 22.48 m con Benito Vera Herrera, al oriente: 4.18 m con calle Constitución, al poniente: 4.76 m con Evangelina López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 757/94, MA. GUADALUPE MILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", D/C del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Jesús Alvera Medina, al sur: 35.00 m con Jesús Alvera Medina, al oriente: 8.00 m con canal de río, al poniente: 8.00 m con carretera a San José Villa Guerrero.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 758/94, MARIA DEL CARMEN ESTRADA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. García No. 23, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.00 m con Aurora Fuentes, al sur: 26.90 m con Familia Rojas, al oriente: 7.86 m con Natividad Fuentes, al poniente: 7.40 m con calle José Ma. García.

Superficie aproximada de: 197.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 759/94, FABIOLA AGUIRRE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, en el municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 13.94 m con Ma. Isabel Díaz, al sur: 13.94 m con Ricardo Arizmendi, al oriente: 12.90 m con Graciela Aguirre Ayala, al poniente: 11.98 m con Severo González.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 760/94, RODOLFO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.92 m con Asunción Rodríguez, al sur: 41.90 m con Donato Sánchez, al oriente: 26.81 m con calle pública, al poniente: 39.16 m con Rodolfo Martínez García.

Superficie aproximada de: 1,246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 761/94, FAUSTINO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 47.00 y 40.00 m con Camerino Gordillo Morales, al sur: 57.00 m con arroyo, al oriente: dos líneas: 25.00 y 25.00 m con Camerino Gordillo Morales, al poniente: 75.00 m con ejido del terreno.

Superficie aproximada de: 4,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 762/94, MATTEO FAUSTO BELTRAN GARCIA, ISIDORO BENITO ORTEGA CARREÑO Y ARTURO PERALTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con José Alqueira Sánchez, al sur: 8.40 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 24.80 m con Pedro García Gómez, al poniente: 24.20 m con María Fuentes Acosta.

Superficie aproximada de: 208.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 763/94, FULGENCIA VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, domicilio conocido, cabecera municipal de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 112.50 m con Luciano Vázquez Domínguez, al sur: 111.50 m con carretera rumbo a la Laguna, al oriente: 79.80 m con Antelmo Ayala García, al poniente: 58.00 m con Francisco Ruiz Reina.

Superficie aproximada de: 7,717.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 764/94, MARIA DE JESUS MERIDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 56.70 m con Rufino Humberto Rogel Camacho y María del Rocío Estrada Pedraza, al sur: dos líneas: 10.00 y 49.00 m con Isabel Ayala de Arellano y Esperanza Fuentes Tinoco al oriente: 23.30 m con Guadalupe Fuentes Tinoco, al poniente: dos líneas: 13.00 y 24.00 m con Esperanza Fuentes Tinoco y Calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 3,120.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 765/94, EVANGELINA AYALA JIMENEZ DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Calle Emilio Juárez, en terrenos de la cabecera, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con Hilgo Vilalobos Aranda, al sur: 52.00 m con Mario Tarango Arias, al oriente: 7.00 m con

prolongación calle B. Juárez, al poniente: 7.00 m con Mario Tarango Arias

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 766/94, ALICIA MARTINEZ ASNAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepetate", del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 60.00 m con calle en proyecto, al sur: 57.00 m con Prisciliano Celis, al oriente: 24.40 m con Flavio Estrada, al poniente: 22.50 m con Enrique Morales y Anastacio Salinas.

Superficie aproximada de: 1,391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 767/94, JAVIER VELAZQUEZ OLARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera sur de una calle sin nombre entre Galeana y Mina, al sur de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle de su ubicación, al sur: 12.55 m con Guillermo Alquisiras y Eduardo Ayala, al oriente: 19.60 m con Marina Cardinale, al poniente: 21.00 m con María Rogel.

Superficie aproximada de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 768/94, MARTHA VELAZQUEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera oriente de la tercera calle de Dolores, en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 25.00 m con Teresa Velázquez Olarte, al sur: 25.00 m con Cristina Vara, al oriente: 12.00 m con Rosalío Fuentes, al poniente: 13.00 m con calle de Dolores.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 769/94, FAUSTO BELTRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 51.00 m con Esteban Medina Fuentes, al sur: 50.00 m con resto de la propiedad, al oriente: 10.00 m con la calle Matamoros, al poniente: 10.00 m con Antonio Castañeda.

Superficie aproximada de: 508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 771/94, ANTONIO GARCÍA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tranquilino Garibay No. 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.72 m con Rafael Carreño, al sur: 12.50 m con la calle Tranquilino Garibay No. 1, al oriente: 40.01 m con Pablo Carreño, Gelacio Guadarrama, Pedro Guadarrama, Angel Guadarrama, al poniente: 41.14 m con Abacue Celis Escobar y Gelacio Guadarrama.

Superficie aproximada de: 450.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 772/94, FELIX GORDILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno, D/C del municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con Leonido Arista Beltrán, al sur: 100.00 m con camino de terracería, al oriente: 100.00 m con Juan Gordillo Morales, al poniente: 100.00 m con ejido del Terren.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 778/94, MARIA DE LOURDES GARCIA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Acuitlapilco D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.77 m con Elvira Ocampo Hernández, al sur: 21.50 m con entrada privada, al oriente: 12.93 m con carretera Coatepec-Chiltepec, al poniente: 11.87 m con canal de Agua de Regadío.

Superficie aproximada de: 286.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 773/94, RAUL MARTINEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coehisquilla D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 80.40, 10.00 m con entrada y 32.00 m con Raúl Ayala, al sur: dos líneas: 31.00 y 116.00 m con Librado Gutiérrez, al oriente: tres líneas: 43.00, 96.00 y 23.20 m con Raúl Ayala, Barranca y Librado Gutiérrez, al poniente: 174.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 17,851.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 775/94, JORGE JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Adalberto Gómez Arizmendi, al sur: 14.00 m con calle Nacional, al oriente: 20.00 m con Miguel Gómez Arizmendi, al poniente: 20.00 m con carretera al puente de Los Sabinos.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 776/94, JOVITA RUIZ JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 245.50 m con Manuel Delgado, al sur: 343.30 m con carretera Al Salto, al oriente: 142.50 m con Miguel Castillo Mercado, al poniente: 167.70 m con Bernabé Recillas y José Peralta.

Superficie aproximada de: 45,661.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 777/94, JAIME GILVARDO AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Coehisquilla D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 151.00 m con Javier Beltrán al sur: 141.00 m con María Arizmendi, al oriente: 41.50 m con carretera, al poniente: 41.50 m con Teófilo Martínez.

Superficie aproximada de: 6,059.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 778/94, WILFRIDO VALDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional, Loma de Acuitlapilco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 62.20 m con Calle Nacional, al sur: 53.50 m con Succ. de Aaron Martínez, al oriente: 100.00 m con calle Nacional, al poniente: 122.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,866.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp 779/94, LEOPOLDO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coehisquilla, calle Morelos del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 105.00 m con Leopoldo Estrada Pedraza, al sur: 106.50 m con Manuel Guadarrama y Margarita Vázquez, al oriente: 23.00 m con calle Morelos, al poniente: 26.50 m con Erasmo Guadarrama Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,981.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 781/94, PIOQUINTO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Morelos, al sur: con dos líneas; una de 8.40 m con Miguel Jaime y otra de 13.60 m con Miguel Jaime, al oriente: 25.10 m con calle 6 de Febrero, al poniente: con dos líneas una de: 7.50 m con Miguel Jaime y otra de 17.00 m con Tomasa Recillas.

Superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 782/94, ANITA VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Coatepec Harinas, en la segunda de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 27.20 m con Reyna Martha Villa Hernández, al sur: 11.50 m con Maribó Juárez Benhumea, al oriente: en dos líneas, una de: 45.00 m con una brecha de terracería y la otra semicurvada de 75.00 m con Maribel de J. B., al poniente: 98.00 m con el finido Asunción Hernández Garduño.

Superficie aproximada de: 2,109.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 783/94 JORGE MIGUEL AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coahuila, domicilio conocido del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 119.00 m con Roberto Ocampo, al sur: 120.00 m con brecha de Terracería, al oriente: 28.00 m con Leonilda Gutiérrez, al poniente: 35.00 m con José Adolfo Ayala.

Superficie aproximada de: 4,541.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 784/94, IRMA ROMAN DE JAYMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, la segunda de San Miguel del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.15 m con Yeresia Regal, al sur: 14.15 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.15 m con calle de Santa Elena, al poniente: 9.15 m con Rosa Muñoz.

Superficie aproximada de: 164.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 789/94, FRANCISCO MERCADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cruz de Piedra, denominado Loma Angosta, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 470.00 m con Melitón Mercado López, al sur: 399.00 m

con Dolores Fuentes, al oriente: 180.00 m con Río de Las Flores, al poniente: 94.00 m con Samuel Tolentino Jaime.

Superficie aproximada de: 58,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 785/94, FERNANDO SEGURA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuña pilco, domicilio con, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con calle Nacional, al sur: 100.00 m con río del Potrero, al oriente: 238.00 m con calle Nacional, al poniente: 238.00 m con Refugio Flores.

Superficie aproximada de: 27,866.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 786/94, LUIS MUÑOZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Otoño, al sur: 7.00 m con Asunción Bernal, al oriente: 24.50 m con Succ. de Victoria Márquez Vázquez, al poniente: 24.50 m con Succ. de Victoria Márquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 787/94, MARIA DOLORES JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4.90 m con calle José María Morelos, al sur: 4.90 m con Alfredo González, al oriente: 5.50 m con Ignacia Pérez Díaz, al poniente: 5.50 m con María de la Paz Castañeda.

Superficie aproximada de: 26.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 788/94, VÍCTOR GÓMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Feo Sarabia segunda manzana, barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 8.00 m con Efigio Jiménez y Consuelo Rivera, al sur: 8.00 m con Dolores Juárez Pérez, al oriente: 10.00 m con Victoria Aguilar Sánchez, al poniente: 10.00 m con Victoria Aguilar Sánchez.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 18049/94. A. DANIEL CORTES URBAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Texacoac, en la colonia Ampliación Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte 1ro.: 10.20 m linda con propiedad del Sr. Rosendo Cervantes; norte 2do.: 231.90 m linda con propiedad de Inmobiliaria Mixig, S.A. de C.V. calle pública y los Sres. Amado Reyes e Ismael Hernández; sur 1ro.: 77.75 m linda con propiedad de la Sra. Teofila Cedillo; sur 2do.: (Diagonal Suroeste) 09.05 m linda con propiedad de la Sra. Teofila Cedillo; sur 3ro.: (Diagonal Suroeste) 29.60 m linda con propiedad de la Sra. Teofila Cedillo; sur 4to.: 112.60 m linda con propiedad de la Sra. Teofila Cedillo y calle pública; oriente: 57.00 m linda con calle pública; poniente 1ro.: 41.90 m linda con propiedad de Sr. Rafael Urbán Vázquez; poniente 2do.: 35.50 m linda con propiedad del Sr. Rosendo Cervantes.

Superficie aproximada: 14,306.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores N. Libión Avila.—Rúbrica.

524-A1.—to. 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente 478/94. ROGELIO GARCIA MATEOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio 9, del poblado de San Bartolo del Llano, municipio y distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 113.99 m con Emilia Blas Vda. de Mateo; al sur: 120.00 m con Bonifacio Hernández, Margarito Reyes y con Emilia Blas Vda. de Mateo; al oriente: 43.20 m con lindero de Santa Cruz Tenexpan; al poniente: 26.00 m con Julia Mateo Piffa.

Superficie aproximada de: 4,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Sanja.—Rúbrica.

3101.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 9122/218/94. C. MARIA DEL ROCIO BASURTO PAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 10, manzana 2, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coahuaco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 1; al sur: 11.95 m con lote 3; al oriente: 9.87 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lotes 4 y 11; superficie aproximada de 118.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9121/217/94. C. PABLO ROJAS DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, lote "B", manzana s/n., Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Teapolotitla, mide y linda: al norte: 1.15 y 5.60 m con privada particular y Ricardo Rojas Díaz; al sur: 5.50 m con Agustía López Cano; al oriente: 16.43 m con callejón sin nombre; al poniente: 10.00 y 5.10 m con privada particular y Laura Rojas Díaz; superficie aproximada de 83.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9120/216/94. C. MARGARITA GUERRERO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochitenco, manzana 11, lote 2, de la colonia Carlos Hank González, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coahuaco-Zonquinteca I, mide y linda: al norte: 19.35 m colinda con lote 1; al sur: 19.50 m colinda con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Xochitenco; al poniente: 8.00 m colinda con límite de colonia; superficie aproximada de 153.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9119/215/94. C. JUANA TAPIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, fracción 6, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Zacañitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Julia Cruz Luviano; al sur: 15.00 m con Eduardo Confesor Ramos; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Valentín Rojas; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9118/214/94. C. CAMERINO HERRERA BONILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lot 13 manzana 1, Col. Ampl. Santa Clara, predio denominado Coahuaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con lote 39; al sur: 13.08 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 15; superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICIOS

Exp. 2781/94, JORGE ARTURO FLORES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.99 m con calle s/n.; sur: 13.70 m con Arturo Flores B.; oriente: 15.40 m con Trinidad Ramírez; poniente: 14.80 m con calle s/n.; superficie aproximada de 240.69 m²., predio denominado Coatzompila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2797/94, ERASMO CAMACHO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Víctor César; sur: 13.00 m linda con calle; oriente: 48.00 m linda con Primo Camacho Contreras; poniente: 47.00 m linda con Petra Camacho Contreras, superficie aproximada de 646.95 m²., predio denominado Texa Lpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2798/94, JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 61.66 m linda con Francisco Sánchez Aguilar; sur: 62.60 m linda con Sabino Sánchez García; oriente: 26.80 m linda con Miguel Beltrán; poniente: 28.00 m linda con calle Av. del Ejido; superficie aproximada de 1702.36 m²., predio denominado Nahuatlilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2799/94, PEDRO GARCIA CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.50 m con Pilar Coronel; sur: 15.00 m con calle Rubén Olivares; oriente: 20.90 m con calle s/n.; poniente: 20.90 m con Daniel Coronel Meneses; superficie aproximada de 297.82 m²., predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2809/94, JESUS FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con calle s/n.; sur: 11.96 m con calle Ferrocarril; oriente: 37.20 m con calle s/n.; poniente: 37.40 m con Luis Flores B.; superficie aproximada de 445.73 m²., predio denominado Coatzompila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2317/94, MICAELA HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera Villa de Tezontepe Gpe Relinas; sur: 12.00 m con Salvador Elizalde Téllez; oriente: 10.00 m con Salvador Elizalde Téllez; poniente: 10.00 m con calle a la Vía de Ferrocarril; superficie aproximada de 120.00 m²., predio denominado Camino del Padre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2861/94, ENRIQUE CARMONA MAGANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Pascual Berja Hernández; sur: 10.00 m con calle; oriente: 93.00 m con Felipa Alvarez Alvarez; poniente: 93.00 m con Felipa Alvarez Alvarez; superficie aproximada de 930 m²., predio denominado Pestolostilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3229/94, JOSE ANTONIO MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 185.00 m y linda con Cumstantomp Bemotez Márquez; sur: 185.00 m y linda con Tomas Gómez de Mendoza; oriente: 47.00 m y linda con Armando González Martínez; poniente: 40.00 m linda con barranca; superficie aproximada de 8,047.50 m²., predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3276/94, HERIBERTO CORONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilio Carranza No. 28, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Emilio Carranza; sur: 12.00 m linda con Ma. Lourdes Corona Flores; oriente: 17.50 m linda con Miguel Rosales; poniente: 17.50 m linda con Sebastián Flores Badillo; superficie aproximada de 207.00 m²., predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3234/94, CARLOS GALINDO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Julio Meléndez Mena; sur: 18.00 m linda con calle San Agustín; oriente: 18.00 m linda con Enrique Teofilo Meléndez Mena; poniente: 10.40 m linda con Julio Meléndez Mena. Predio denominado Buenavista.

Superficie aproximada de: 189.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 3277/94, ESTEBAN SANCHEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Nonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.00 m con Nicolás Enciso; sur: 101.00 m con Juan Mendoza; oriente: 61.90 m con Joaquín Romero; poniente: 61.00 m con Ciríaco Olvera; superficie aproximada de 6,244.00 m², predio denominado Atotolco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3292/94, MA. ZUZIMA CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.50 m con María Pérez Chávez; sur: 20.20 m con María Luisa R. de Gómez; al este: 16.50 m con camino; al oeste: 14.50 m con María del Carmen Gómez de Mejorada, Predio denominado Jaguey o Milpa.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 805/94, CELIA MARGARITA JURADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Progreso No. 11 dentro del barrio de San Juan Sur, municipio de Malmalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.50 m con calle las Artes; sur: 28.50 m con Ma. Dolores González Vda. de Orihuela; oriente: 30.30 m con Celia Margarita Jurado Guadarrama; poniente: 29.00 m con la calle de su ubicación; superficie aproximada de 845.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 803/94, MARCELO GOMEZ SANTIESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.60 m con Marisol Gómez Santiesteban, 3.50 m con la calle principal y 24.00 m con el Jardín de Niños; sur: 54.80 m con Amado Acuña; oriente: 30.40 m con el Jardín de Niños, 32.00 m con Andrés Corona Vázquez; poniente: 30.40 m con Marisol Gómez Santiesteban y 34.80 m con la Escuela Primaria; superficie aproximada de 1,804.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 805/94, CELIA MARGARITA JURADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Artes s/n., dentro del barrio de San Juan Sur,

municipio de Malmalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con la calle de su ubicación; sur: 19.80 m con Ma. Dolores González Vda. de Orihuela; oriente: 31.35 m con Solange Marie Pisos en Negmeldine; poniente: 30.30 m con Celia Margarita Jurado Guadarrama; superficie aproximada de 600.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 418/94, J. JESUS ESPARZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Atzingo calle Hank González s/n., pueblo de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, terreno con casa habitación, mide y linda; norte: 73.00 m con Gervacio Francisco Crencio; sur: 73.00 m con camino o calle Hank González; oriente: 43.00 m con María Cristina López; poniente: 43.00 m con José Hernández y Emeterio Angel.

Superficie aproximada de: 3,139.00 m², y de la construcción de 32.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 417/94, MARGARITO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Plan de Amola, Deleg. San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 146.00 m con Ricardo Guerra; sur: 108.00 m con Zenón Laos; oriente: 53.00 m con camino; poniente: 69.00 m con vereda.

Superficie aproximada de: 7,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

C. IGNACIO BUSTAMANTE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Nachicuantla, municipio de Lerma, del nuevo distrito, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m colinda con calle Antonio Prado, el sur: 8.70 m y 12.30 m colinda con: Ignacio Bustamante, en ambas partes; al poniente: 9.60 m colinda con: Amado Bustamante Acuña; al oriente: 9.50 m y 3.60 m colinda con: Avenida Hidalgo e Ignacio Bustamante Acuña, respectivamente.

Con una superficie aproximada total de: 211.035 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3103.—6, 11, y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 574/94, LIC. ROBERTO ISLAS PIGEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tezontal, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Salvador López N.; sur: 30.00 m con carretera Xalatlaco a Santiago; oriente: 20.00 m con privada; poniente: 20.00 m con Emiliano López Alvirde; superficie aproximada de 600.00 m², (seiscientos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3106.-6, 11 y 14 julio

Expediente Núm. 817.

Exp. 657/94, RUBEN VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del terreno ubicado en Vicente Guerrero S/N, en Capulhuac, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.80 m con Benjamín Vega Bobadilla, al sur: en dos líneas una: 10.00 m con Marco Antonio Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández Hernández.

Con una superficie de: 463.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.-6, 11 y 14 julio

Exp. 656/94, MARCO ANTONIO VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, respecto al terreno ubicado en Vicente Guerrero S/N, Capulhuac, Méx., perteneciente al distrito de Tenango del Valle, Estado de México; mide y linda; al norte: en dos líneas una de: 10.00 m con Rubén Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al sur: en dos líneas, una de: 10.00 m con calle Vicente Guerrero y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández.

Con una superficie de: 463.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 655/94, BENJAMIN VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en las calles de Vicente Guerrero S/N, en Capulhuac, Méx., perteneciente al distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.80 m con Agustín Moreno, al sur: en dos líneas, una de: 10.00 m con Rubén Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.-6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 160/1994, C. FERMIN BENITEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Matamoros S/N, municipio de Polotlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Modesto Mejía Callejas, sur: 11.00 m con calle Prof. Matamoros, oriente: 10.00 m con Juana Rosario Ramírez Quintana, poniente: 10.00 m con Guadalupe Mejía Callejas.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 159/1994, C. ALICIA GODINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 142.00 m con camino vecinal, sur: 51.50 y 47.00 m con Felipa García oriente: 48.00 y 31.00 m con Felipa García y Pedro García en dos líneas, poniente: 73.00 m con Felipa García.

Superficie aproximada de: 8,434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 158/1994, C. SILVIA SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Riva Palacio S/N, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.80 m con Ignacio Yáñez y Luis Díaz S., sur: 18.80 m con María Herrera, oriente: 6.00 m con calle Riva Palacio, poniente: 6.00 m con Juan Carlos Correa.

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 157/1994, C. FERNANDO GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.00 m con Graciela Mercado, sur: 22.00 m con Manuel Ruiz, oriente: 57.00 m con Francisco Villeda, poniente: 72.00 m con canal.

Superficie aproximada de: 1,369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 156/1994, C. JUAN MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas de: 101.00 y 127.00 m con Juan Toral y Rodrigo Martínez, sur: 300.00; 150.00 y 117.00 en dos líneas con Lucio Martínez y Ejido de San Martín, oriente: en dos líneas de: 58.00 y 200.00 m con Rodrigo Martínez y Constanza Martínez, poniente: 58.00 m con Juan Toral.

Superficie aproximada de: 51,231.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 155/1994, PATRICIA AGUILAR DE MORENO Y C. JORGE MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.00 y 19.00 m con Simón Ramírez en dos líneas, sur: 109.00 m con Joaquín Venancio, oriente: 47.00 y 15.10 m en dos líneas con Simón Ramírez, poniente: 98.00 m con Juan Ruiz, Agustina Ramírez y Marcelina Ramírez.

Superficie aproximada de: 11,727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 153/1994, C. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con Luz María Zermeno de Viguera, sur: 8.40 m con callejón, oriente: 13.50 m con Canal de Recursos Hidráulicos, poniente: 13.50 m con callejón.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 152/1994, C. ELOY ROBERTO SANCHEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dendeco y Las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 121.30 m con camino antiguo a Las Manzanas, sur: dos líneas de: 96.50 y 51.45 m con camino y carretera Ixtlahuaca, Jilotepec, oriente: 12.65 m con Carlos Lorenzo, poniente: 1.80 m con camino a Las Manzanas.

Superficie aproximada de: 2,143.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 151/1994, C. OLEY HUMBERTO SANCHEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 34.00 m con Fernando Vega; sur: 33.50 m con Blas Osornio Luna; oriente: 42.26 m con camino a las Manzanas; poniente: 57.10 m con Luis Sánchez Osornio.

Superficie aproximada de: 1,724.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 16685/94, GUADALUPE ANGELA ALMAZAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 90.00 m con Sr. Macario Romero, actualmente con Gabino Romero; sur: en 122.00 m con zanja real; oriente: en 3 líneas, 32.30 m, 9.10 m y 49.60 m con Enrique Ruiz, Bibiana de Jesús, actualmente calle Madre Selva y Bruno Rojas; poniente: en 56.00 m con la Sra. Rita Frago, actualmente con calle No Me Olvides.

Superficie aproximada de: 7,791.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3097.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 16867/94, CLEMENTINA VAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Beso sin número, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 16.60 m con Juan Alfaro; sur: en 16.10 m con Julia Cepeda Vda. de García; oriente: en 27.10 m con privada; poniente: en 27.00 m con Manuel Mendoza Rodríguez.

Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 16923/94, CRUZ RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Franja Ferrea C. Alhelí s/n., manzana 16, lote 8, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 17.10 m con calle Alhelí; sur: en 16.29 m con cerrada de la Concha; oriente: en 36.48 m con calle s/n.; poniente: en 32.51 m con calle Violeta y 5.99 m con Telésforo García Abundes.

Superficie aproximada de: 607.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 17037/94, BENJAMIN FERREGRINO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Juárez número 15, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 47.30 m con Benigno Benjamín Ferregrino Montiel; sur: en 46.80 m con Francisco Villegas; oriente: en 20.00 m con Av. Juárez de su ubicación; poniente: en 20.00 m con Rita Magdalena Ferregrino.

Superficie aproximada de: 941.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 653/94, ABRAHAM ARISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ishi, en San Gerónimo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 71.20 m con Río Chiquito; sur: 58.00 m con Abraham Arista Pérez; oriente: 53.00 m con Alejandro Medina Rangel; poniente: 67.00 m con Abraham Arista Pérez. Superficie aproximada de: 3,876 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 551/94, JAVIER RIVERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 145.00 m con José Laguna; sur: 109.00 m con Timoteo Laguna (antes), (ahora) con Félix Laguna; oriente: 136.00 m con Suc. de Esiquio Soriano (antes), (ahora) Ángel Ortiz; poniente: 133.00 m con Camila García (antes), (ahora) con Maurilio Díaz.

Superficie aproximada de: 17 081.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9310/93, GUILLERMO GONZALEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con camino a San Antonio; sur: 10.00 m con Antonio García Contreras; oriente: 20.00 m con José González Trigos; poniente: 20.00 m con Niño Mario Alberto González Nájera.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 467/94, JESUS SEBASTIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de las Animas, municipio de Xocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Leandro Próspero; sur: 19.00 m con Joaquín Sebastián Nicolás; oriente: 21.00 m con Renigio Cruz; poniente: 20.00 m con Joaquín Sebastián Nicolás.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5982/94, C. ELVIA FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ameyalco s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m y 10.00 m con la Sra. Leonor Santana Bárcenas; al sur: 33.00 m con el Sr. Frasco Sánchez; al oriente: 7.00 m con Leonor Santana Bárcenas y 3.00 m con Sra. Leonor Sánchez Sánchez; al poniente: 10.00 m con camino Ameyalco.

Superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3034.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 5985/94, C. MARIA LEONOR SANTANA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Ameyalco s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Basilio González Aguilar; al sur: 10.00 m y 20.00 m con Sra. Elvia Fuentes Martínez; al oriente: 8.00 m con Leonor Sánchez Sánchez; al poniente: 1.00 m con camino Ameyalco, 7.00 m con Elvia Fuentes Martínez.

Superficie: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3034.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 7958/94, MARIA ELENA DE LEON CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Eufemio de León Castañeda; sur: 3.80 m con Joel González Romero; oriente: 137.50 m con callejón del Sol; poniente: 137.50 m con Moisés Estrada González. Superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3041.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 7959/94, JOVITA CALZADA ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Chapultepec No. 19, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.80 m con avenida Chapultepec; sur: 5.00 m con María Elena de León Calzada; oriente: 18.00 m con callejón del Sol; poniente: 13.30 m con Isidro y Victoriano de León Contreras.

Superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3011.—1o., 6 y 11 julio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 26 JULIO de 1994 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base los centíederos que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

CORPORACION ANDALUZA, S. A.
C41 21579 10 ENT A BOD N2 0013/94

Table with 3 columns: CREDITO, BIM, IMPORTE. Row 1: 931111235, 4/93, \$17,326.80. Row 2: 931143878, 5/93.

BIENES A REMATAR:

BASE BICENTRO

POSTURA LE

245 TRAJES DE BAÑO LISOS EN ESTILO ENTERO Y BIKINI EN DIFERENTES COLORES, MODELOS Y TALLAS. 110 TRAJES DE BAÑO ESTAMPADOS EN ESTILO ENTERO Y BIKINI EN DIFERENTES MODELOS, TALLAS Y COLORES.

\$33,999.00

\$503,173.1

NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A 11 JULIO DE

A SOLICITUD DE LOS POSTORES

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y ECONOMIA

DR. FERNANDO...
JEFE OFICINA...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 26 JULIO de 19 94 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

" S E G U N D A A L M O N E D A "

CIA TURATI INDUSTRIAL, S. A.
C41 13579 10 (BIENES EN PODER DEL PATRON)

CREDITO	BIM	IMPORTE
939260270	8/89	NS 4,473.84
931044544	2/93	13,250.00
931077264	3/93	12,345.98
931109931	4/93	13,089.95

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
UN PANTOGRAFO MOTORENFABRIK ALBERT OBERMOSER; UN PULIDOR MCA METU; UN TALADRO DE BANCO MCA HELMO; UNA - PRENSA TROQUELADORA MCA BLISS DE - 70 TONELADAS DE PRESION TIPO INCLIMARIE (USADA).	NS30,000.00	NS20,533.33

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A 13 JUNIO 94

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

BDO
HERNANDEZ LOZANO
MARRON LEBRIJA

Hernández Lozano
Marrón Lebrija S C
Contadores Públicos y
Consultores de Empresas

Av Ejército Nacional No 904 7º piso
Colonia Polanco Los Morales
11510 México D F
Teléfono 151 345 2911
Telefax 151 395 7225

**Al Consejo de Administración de
La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y
A la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México**

Hemos examinado el balance general de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados de resultados, de variaciones en las cuentas del patrimonio y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente, incluyó las pruebas sobre los documentos y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

1. Como se explica en la Nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con bases y criterios especiales, de acuerdo a las políticas contables adoptadas por el Gobierno del Estado de México y reconocen los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera para Entidades Paraestatales No. 6 Bis. En consecuencia, dichos estados financieros no pretenden presentarse de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El Organismo, de conformidad con las instrucciones recibidas por el Gobierno del Estado de México, no sigue la práctica de retener el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los pagos al personal relativos a gratificaciones, aguinaldos y prima vacacional. Al 31 de diciembre de 1993, no se ha cuantificado el pasivo acumulado de los años anteriores y el del ejercicio a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

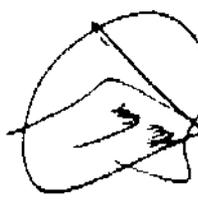
En nuestra opinión, excepto por los ajustes que se pudieran derivar de la situación mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2.



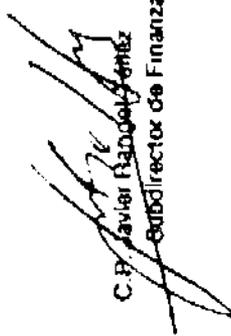
C.P. G. Gabriel Llamas Monjardín

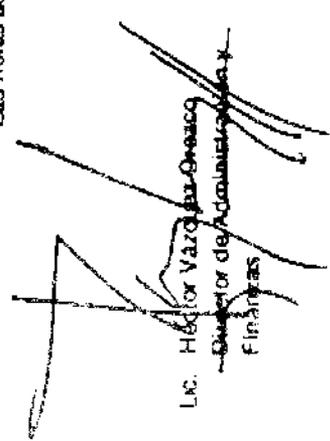
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (Expresado en Nuevos Pesos)

	P A S I V O	
	1993	1992
A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 9)	N\$ 22,982,498	N\$ 25,615,207
Proveedores	3,514,495	8,094,409
Comisión de Aguas del Valle de México	-	734,042
Compañía de Luz y Fuerza del Centro	1,442,831	1,983,903
Comisión Nacional del Agua	59,388,490	14,068,728
Departamento del Distrito Federal	127,575	121,083
Impuestos y cuotas por pagar	9,738,547	7,183,821
Acreedores diversos	2,233,103	2,970,740
	<u>99,427,539</u>	<u>60,761,741</u>
PRESTAMOS BANCARIOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (Nota 9)	218,823,451	168,028,839
CONTINGENCIAS (Nota 11)	287,869,855	278,367,879
PATRIMONIO (Nota 10)	277,158	255,616
Aportaciones	48,849,077	54,226,601
Resultados acumulados	(70,313,667)	16,622,365
Superávit por revaluación	262,317,859	246,655,804
	<u>240,853,269</u>	<u>317,704,770</u>
	<u>N\$ 559,104,259</u>	<u>N\$ 566,493,350</u>


 C.P. Aurelio Cruz Hernández
 Gerente de Contabilidad y Presupuestos

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


 C.P. Javier Rangel Jiménez
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Héctor Vazquez-Oreaco
 Director de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (Expresado en Nuevos Pesos)

	1993	1992
INGRESOS DE OPERACION	N\$ 252,763,693	N\$ 229,525,706
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	45,362,244	31,562,276
Servicios generales	299,932,822	204,950,634
Materiales y suministros	5,261,740	3,680,100
	<u>350,556,806</u>	<u>240,193,010</u>
Pérdida de operación	(97,793,113)	(10,667,304)
PRÓDUCTOS FINANCIEROS	6,010,723	1,206,077
	(91,782,390)	(9,461,227)
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑÍAS CON PARTICIPACION ESTATAL (Nota 5)	-	269,746
OTROS INGRESOS, Neto	4,846,358	659,632
Pérdida neta	N\$ <u>(86,936,032)</u>	N\$ <u>(8,531,849)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Ing. Manuel Ortiz García
Director General

Lic. Héctor Vázquez Orozco
Director de Administración y Finanzas

C.P. Javier Rangel Teyez
Subdirector de Finanzas

C.P. Aurelio Cruz Hernández
Gerente de Contabilidad y Presupuestos

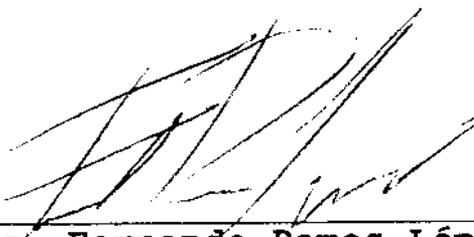
PERIFERIA, S.A. de C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PERIFERIA, S.A. de C.V. celebrada el cinco de mayo de 1994, se acordó la transformación de dicha sociedad en CONTROL CONSOLIDADO I Y COMPAÑIA, S. EN C. DE C.V.

En dicha Asamblea, la sociedad acordó que la transformación se llevaría a cabo de conformidad con lo previsto en el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que la transformación acordada surta inmediatamente sus efectos entre las partes y, ante terceros, al momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Para tales efectos la sociedad obtuvo el consentimiento para dicha transformación de los acreedores.

Se publica este Aviso de Transformación y los últimos balances generales de PERIFERIA, S.A. de C.V. en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 5 de Mayo de 1994.



Lic. Fernando Ramos López
Delegado Especial de la Asamblea

PERIFERIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
(Cifras en nuevos pesos constantes al 31 de diciembre de 1993)

<u>ACTIVO</u>	<u>1993</u>
CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	N\$ 176,133
Cuentas por cobrar	12,485
Pagos anticipados y otros	-
	188,618
OTROS ACTIVOS	
Inversión en acciones de subsidiarias	121,999,332
MOBILIARIO Y EQUIPO	
Depreciación acumulada	38,307
	(24,620)
	13,687
DEPOSITOS EN GARANTIA	
	800
Suma el Activo	N\$ 122,202,437
 <u>PASIVO</u>	
A CORTO PLAZO:	
Acreedores diversos	N\$ 349
CONTINGENTE	
	-
Suma el Pasivo	N\$ 349
 <u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL	
	N\$ 52,217,070
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	
	(7,798,555)
UTILIDADES ACUMULADAS	
De ejercicios anteriores	
Reserva legal	4,642,307
Por aplicar	60,417,381
Del ejercicio, según estado de resultados	12,723,885
	77,783,573
Suma el Capital Contable	N\$ 122,202,088
Suma el Pasivo y Capital	N\$ 122,202,437

DISTRIBUIDOR

CEMENTO



CRUZ AZUL

AUTORIZADO

MATERIALES LA LUZ, S. A.

Av. de La Luz No. 27 * Parque Industrial La Luz * Cuautitlán Izcalli, Méx.

TINACOS - LAMINAS DE ASBESTO - PRODUCTOS EUREKA

Registro Federal de Causantes MLU-740418-001

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "Materiales La Luz", Sociedad Anónima, celebrada el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentándose y fijándose su capital mínimo en la cantidad de cincuenta mil nuevos pesos, máximo ilimitado y reformándose la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación conjuntamente con el último balance de la sociedad.

A T E N T A M E N T E


EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

FRANCISCO TOMAS CORRO

MATERIALES LA LUZ, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

<u>ACTIVO.</u>		<u>PASIVO.</u>	
<u>CIRCULANTE.</u>		<u>CIRCULANTE.</u>	
CAJA.	76,998.00	ACREEDORES DIVERSOS.	124,699.00
BANCOS.	32,232.00	OTROS PASIVOS.	<u>15,240.00</u>
INVENTARIOS.	112,361.00		139,939.00
DEUDORES DIVERSOS.	<u>3,551.00</u>		
	225,142.00		
<u>FIJO.</u>		<u>CAPITAL.</u>	
EQUIPO TRANSPORTE.	106,585.00	CAPITAL SOCIAL.	500.00
DEPRECIACION.	<u>98,306.00</u>	UTILIDADES ACUMULADAS.	51,540.00
MOB.EQUIPO OFICINA.	371.00	UTILIDAD EJERCICIO.	<u>66,074.00</u>
DEPRECIACION.	<u>159.00</u>		
	172.00		
<u>DIFERIDO.</u>			
ANTICIPO I.S.R.	24,460.00		
	<u>258,053.00</u>		<u>258,053.00</u>

MATERIALES LA LUZ, S. A.
 FRANCISCO TOMAS CORRO
 Presidente